





La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, en coordinación con el INCA Rural A.C, y a través de Vialenguas México A.C.; con fundamento en los artículos 12,13,14,15, 17 y 19 de las Reglas de Operación 2018 del Programa de Apoyo de Pequeños Productores de la SAGARPA

CONVOCA

A los jóvenes del estado de Veracruz a participar en la presente convocatoria para recibir capacitación en los ejes temáticos: Capacitación para desarrollo de capacidades productivas y Capacitación en técnicas para agregación de valor.

I. Objetivo de la convocatoria

Seleccionar a jóvenes del municipio de Altotonga del estado de Veracruz, interesados en recibir capacitación para el desarrollo de capacidades en el sector rural en los temas:

- 1.- Capacitación para desarrollo de capacidades productivas y:
- 2.- Capacitación en técnicas para agregación de valor

II. Descripción general de actividades a realizar

Capacitación **teórico-práctico**, en 40 horas, distribuido en 10 sesiones. La capacitación es completamente gratuita. Se entregará al finalizar las sesiones, una constancia por participación y aprobación del curso. La convocatoria tiene cupo limitado y se especifica a continuación:

| No. | Sistema producto | Estados participantes | Cupo |
|-----|------------------|-----------------------|------|
| 1 | Café | Veracruz | 150 |

III. Requisitos

- 1.Tener entre 15 y 35 años (contar 35 años al momento de la convocatoria, y si es menor de edad el permiso de los padres).
- 2. Habitante del municipio de Altotonga, estado de Veracruz.
- 3. Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, cartilla del servicio militar o cédula profesional). De ser menor de edad, no contar con IFE, podrá enviar la copia de credencial escolar respectiva.
- 4. Clave Unica de Registro de Población (CURP).
- 5. Llenar el Anexo XXVII Encuesta de Evaluación del Perfil Emprendedor
- 6. Carta compromiso de participar en la totalidad de las sesiones de capacitación previstas en el cronograma formativo.

[&]quot;Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"







Los solicitantes deberán enviar y adjuntar la documentación requerida en formato *pdf al correo electrónico: arteaga.alfonso53@gmail.com

IV. Restricciones

No podrán ser candidatos a esta convocatoria aquellos jóvenes que:

- 1. Están recibiendo otro beneficio de los programas de la Sagarpa.
- 2. Participan de más de dos conceptos dentro del concepto de Capacitación y Consultoría.

V. Proceso de selección

- 1. El Comité de selección estará conformado por tres personas de la Entidad Capacitadora y consultora, con experiencia en el tema a capacitación, evaluará la información recibida vía correo electrónica y realizará la selección de aspirantes, considerando para la selección que las solicitudes cuenten con la información completa, clara y precisa, además de respetar, primero en tiempo, primero en derecho.
- 2. La lista de jóvenes seleccionados, será publicada en la página web de SAGARPA y del INCA RURAL, además recibirán un comunicado vía correo electrónico con información relativa al inicio del curso de capacitación.

VI. Calendario

| Periodo de recepción de solicitudes | Fecha de publicación de resultados | Inicio de actividades de capacitación | Fecha de culminación de la capacitación |
|---|------------------------------------|---|---|
| Del 10 al 13 de | 15 de octubre de | 16 de octubre de | 30 de octubre de 2018 |
| octubre de 2018 | 2018 | 2018 | |

Para mayor información, escribir al correo electrónico arteaga.alfonso53@gmail.com o llamar al teléfono 2225105412; Con el Ing. Alfonso Arteaga Alfaro

Ing. Miguel Ángel Goytia Vázquez de Mercado Representante legal Vialenguas México A.C.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"